



**SOLICITUD DE  
EXENCIÓN/BONIFICACIÓN  
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE  
TRACCIÓN MECÁNICA**  
(VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y ANTIGUOS)

ENTRADA N° \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL SOLICITANTE:		NIF
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO (Si quiere recibir información)	

<b>DATOS DEL TITULAR DEL VEHÍCULO (si es distinto al solicitante)</b>		
REPRESENTADO (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL)		NIF
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que es titular del vehículo marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ con matrícula \_\_\_\_\_.

Que el citado vehículo tiene concedida **Cartilla de Inspección Agrícola** por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura con fecha \_\_\_\_\_.

Que dicho vehículo tiene una antigüedad de **al menos 25 años**, lo que justifico mediante la presentación de los siguientes documentos:

**Documentos que debe acompañar:**

Vehículos "agrícolas": - Original o copia compulsada de la Ficha técnica del vehículo.  
- Original o copia compulsada de la Cartilla de Inspección Agrícola.

Vehículos antiguos: - Original o copia compulsada del permiso de circulación del vehículo.

Por lo expuesto,

**SOLICITA**

Se declare la exención / bonificación de dicho vehículo en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Manzanares, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_.-

Fdo.-

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES**

Plazo máximo de resolución y notificación del acuerdo: **6 meses**. Si en dicho plazo no se resuelve esta solicitud, se entenderá desestimada (Disp. Adicional Primera, Uno.70, del R.D 1065/2007, de 27 de julio).

El incumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiario de estos beneficios fiscales dará lugar a la pérdida del mismo y a la exigencia de las cuotas tributarias no pagadas. Además, podrá dar lugar a las sanciones previstas en la Ley General Tributaria por solicitar indebidamente beneficios fiscales mediante la inclusión de datos falsos, infracción considerada grave que se sanciona con multa de **300 euros**.

## **CLÁUSULA LOPD**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que usted nos facilite, serán tratados automatizadamente o no en nuestros ficheros con la finalidad de solicitar la exención y bonificación en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Cumplimiento en todo momento el principio de calidad de los datos, es decir guardando la proporcionalidad entre el fin perseguido y el medio utilizado.

Los datos aportados no serán cedidos a ningún tercero.

El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

En caso de que nos comunique datos de carácter personal de personas físicas distintas de las interesadas deberá con carácter previo a dicha comunicación informarles de todos los extremos de esta cláusula.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito al **Ayuntamiento de Manzanares** cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 ante el responsable del fichero, **AYUNTAMIENTO DE MANZANARES** en la siguiente dirección: DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº4 CIF P1305300D MANZANARES 13200 CIUDAD REAL